

RESOLUCION -CD- N° 26/2010

Salta, 5 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.279/96

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Jefa de la División de Personal de esta Facultad informa que el Bioq. Bruno BOCANERA cumplió 65 años en el año 2.009; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional revista en la actualidad como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad;

Que la Resolución N° CS-224/04 del Consejo Superior expresa: *Establecer que la designación de un Auxiliar Docente Regular de esta Universidad tendrá una duración de cinco (5) años, salvo cuando se trate de personas que durante el período de su designación superen los sesenta y cinco (65) años de edad, en cuyo caso caducará el 1° de marzo del año siguiente a aquél en el que el docente cumple la edad referida.*

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 01/10 del 23 de Febrero de 2.010)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Disponer el cese de funciones del **Bioq. Bruno BOCANERA**, L.E. N° 8.086.638, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de las asignaturas MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS y MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1° de marzo de 2010.

ARTICULO 2°: Agradecer al Bioq. Bruno BOCANERA, los servicios prestados a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, e interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA